



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De interés de la Honorable Cámara de Diputados, a la Asociación Civil "Fuente de Luz", por sus actividades en danzas y actividades relacionadas a la música, especialmente destinadas a la promoción de la inclusión y la igualdad en las personas con discapacidad.

Karina Bachey
Diputada Nacional
Provincia de San Luis

COFIRMANTES: 1. María de las Mercedes Joury. 2. Leonor Martínez Villada. 3. Victoria Morales Gorleri. 4. Gustavo Bouhid. 5. Alberto Asseff

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objetivo destacar el arduo y comprometido labor de la Asociación Civil sin fines de lucro denominada “Fuente de Luz”. La misma trabaja en la propuesta de implementar danzas y música en el tratamiento de personas con discapacidades en la movilidad corporal, optimizando las capacidades expresivas y su desarrollo integral, físico, y psico-social.

Fuente de Luz, es una asociación originada en la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, inició sus actividades el día 17 de febrero del año 2017, y es dirigida por la Profesora Luciana Victoria Laconcha Lucero. En esos inicios cargados de amor, inclusión y empatía, comenzaron con tan solo tres alumnos. En la actualidad, la academia cuenta con cuarenta y cinco alumnos, con diferentes discapacidades, tales como Síndrome de Williams, Síndrome de Down, Síndrome de Asperger, retraso de aprendizaje, entre otros.

La Asociación tiene como objetivos, impulsar el desarrollo integral de la cultura artística de sus asociados, propender a la elevación cultural de los alumnos a cuyos efectos propicia la realización de actos, presentaciones artísticas, organización de espectáculos, concordantes con los fines de la institución. Fomentar la solidaridad y cordiales relaciones entre sus asociados y consolidar relaciones con asociaciones similares. Los alumnos que asisten, realizan dos veces a la semana actividades vinculadas específicamente a la danza y dos veces a la semana realizan actividades físicas que abarcan deportes, coordinación de posturas y capacidad aeróbica, todo para un objetivo en común que es la muestra artística y cultural, que desempeñan durante todo el año en eventos locales, provinciales y festivales Nacionales. En sus inicios contaba con una docente, y en la actualidad se han sumado dos profesoras más de danzas y dos profesores de deportes.

La Institución no pretende transformar a los participantes en grandes bailarines, sino que ellos mismo descubran sus propias virtudes en un entorno de respeto a la igualdad, cooperación, de compromiso, al ritmo del desarrollo personal de cada bailarín.

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

“Al ser “Fuente de Luz” la única academia en la provincia con personas con discapacidad, no han tenido el mismo lugar ni oportunidades que han tenido otros bailarines, y por ende están en la constante búsqueda de la inserción cultural, desde la igualdad”, afirma su directora.

La academia actualmente, realiza presentaciones fuera de la provincia de San Luis, ejemplo de esto es el próximo encuentro Mundial, en octubre 2022, en Las Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, en el 16° FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLORE “ASHPA SUMAJ” 2da FIESTA NACIONAL DE LAS COLECTIVIDADES. Aquí, representarán a Argentina, y cabe destacar que será el único país en que sus representantes tienen algún tipo de discapacidad.

La danza más allá de ser una expresión cultural, a los bailarines de “Fuente de Luz” les proporciona la cooperación entre ellos, el compromiso, el trabajo en equipo, la responsabilidad. A nivel fisiológico los ayuda a respirar mejor, los ayuda a tener una mejor postura, los ayuda a poder desenvolverse mejor con el otro, a tener más expresividad, plantarse de otra manera frente a las circunstancias de la vida. Liberan las hormonas de las endorfinas, a ellos les genera profunda felicidad cada vez que escuchan música, y empiezan a hacer los sin fin de movimientos, el disfrute es el común denominador.

La academia es un lugar de contención y fraternidad no solo para los bailarines sino también para los familiares que los acompañan y los apoyan incondicionalmente, siendo solidarios entre todos.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares, en la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Karina Bachey
Diputada Nacional
Provincia de San Luis